



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : IMPRESOS SAN JOSE LIMITADA Rut 077908830-8
 La cantidad de \$: 1,774,231 UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS
 r concepto de : DIFUSIÓN DE CAMPAÑA PUCON CAMBIA SU BOLSA Y CAMPAÑA DE RECICLAJE ELECTRONICO
 Fecha de Pago : 07/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	27431	28/05/2014	370,745
FACTURA	27505	04/06/2014	14,875
FACTURA	27506	04/06/2014	14,875
FACTURA	27536	09/06/2014	473,382
FACTURA	27549	10/06/2014	900,354

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-001-001-000	MATERIALES DE OFICINA		400,495
215-22-04-001-004-000	FORMULARIOS		473,382
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión		900,354
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	873,877	
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	900,354	
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	900,354	
215-22-04-001-001-000	MATERIALES DE OFICINA	400,495	
215-22-04-001-004-000	FORMULARIOS	473,382	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		1,774,231
Sumas Iguales		3,548,462	3,548,462

REFRENDACION

Cuenta	215-22-07-002-000-000	215-22-04-001-001-000	215-22-04-001-004-000	
Presupuesto Vigente	7,151,000	15,504,000	5,560,000	
Total Comprometido	3,454,480	6,447,342	2,463,043	
Saldo x Comprometer	3,696,520	9,056,658	3,096,957	

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO